MONTEVIDEO — Sábado 23 de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,586

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 36.
» » . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy sábado 23—Santa Victoria.—*Témpora, ayuno y abstinencia. Ciérranse los Tribunales.*

Van 357 dias transcurridos, faltando 8 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.

Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

Empieza á verse claro

Hace meses, al abrirse el período electoral, había en nuestra escena política estos dos factores antagónicos, que oportunamente señalamos: el doctor Herrera y Obes, que anunciaba el propósito decidido de asumir la jefatura del partido colorado y de nombrar una Cámara á su voluntad, y el general Tajes, candidato de los propios colorados á la presidencia de la República.

El resultado de las elecciones ha sido favorable al primero de esos dos factores, gracias á la falsificacion de los registros cívicos y á otros recursos dolosos que se han ejercido con un descaro de que no hay ejemplo en nuestros anales políticos.

Constituida la Cámara por el oficialismo elector, que ha ido hasta los últimos excesos, el problema presidencial tenía que complicarse ó simplificarse, segun el nivel que alcanzare la mayoría parlamentaria.

Si el doctor Herrera y Obes hubiera llevado á la Cámara á los prohombres de su partido político, ya la Asamblea habría levantado candidato á la presidencia, como bandera para agitar y obtener el apoyo de los partidos y de la opinion pública.

Una Cámara así escogida, no podia ni debía satisfacer los propósitos del supremo elector, decidido á nombrar presidente, decidido á darse sucesor, sin miramientos ni consideraciones de ninguna especie, aunque tuviera que saltar, como ha saltado, todas y cada una de las barreras constitucionales y legales.

Bajó por eso el punto de mira, al constituir la la Cámara actual, la Cámara que va á instalarse en Febrero, con los dos grandes cometidos de elegir presidente el 1.° de d Marzo y de reformar luego la Constitucion, sabe Dios con qué propósitos ocultos!

Del grado de independencia de esa Cámara y del viejo Senado, en el que tambien se sientan casi todos los ex-ministros del doctor Herrera y otros adictos á su política, que tienen sus diplomas empapados ó salpicados por el café del coronel Estevan, dá idea el hecho de que todavía hoy á dos meses y pico del 1.° de Marzo, nadie se atreve á proclamar candidato presidencial y que todos á una, aguardan que el doctor Herrera les dé el nombre que deberán proclamar con entusiasmo.

No puede concebirse una condicion mas triste que la de esta Asamblea electora de presidente. Le falta arraigo en la opinion, le falta arraigo en los partidos, como que sus diplomas emanan directamente de la casa de Gobierno; no tiene mas fuerza ni mas pensamientos, que la fuerza y los pensamientos que le comunica el Presidente de la República.

A continuar el proceso presidencial desenvolviéndose en la forma que hasta aquí, las perspectivas son tremendas.

Si contra toda la lógica que se desprende de nuestra historia política, el doctor Herrera y Obes conserva su influencia íntegra hasta el 28 de Febrero, la mayoría de la Asamblea votará con la disciplina de un batallon de línea, por el candidato bueno ó atroz que proclame el presidente de la República, horas antes de la eleccion.

Pero si dicha influencia se quiebra y se debilita á medida que corre el plazo constitucional de esta presidencia, entonces la mayoría parlamentaria, que carece de iniciativa propia, que carece de apoyo en la opinion, irá fatalmente á beber sus inspiraciones en los cuarteles de Montevideo, inclinándose al candidato que mayores simpatías encuentre entre los comandantes de batallones de línea!

No tememos que se produzca una revolucion ó un motin, no! El país ha progresado mucho, la marca de fuego clavada en la frente de los motineros de 1875 se conserva todavía viva; y no puede ni debe suponerse que surja un continuador del motin, que en el acto caería asfixiado por el vacío que formaría el país á su alrededor, mucho mas temible que la guerra, que las revoluciones.

Tememos que se produzca un movimiento inverso; que la Asamblea nombrada por el doctor Herrera y Obes, sin raíces en la opinion, sin el apoyo de ningun partido, sin independencia, sin iniciativa propia, no tenga otra salida en Febrero que la de secundar al presidente si es fuerte, ó á los jefes de batallon, si aquel declina de su actual poderío.

Es la gran conquista de este gobierno del doctor Herrera y Obes, señalado por algunos como puente entre el militarismo de Latorre y de Santos y las administraciones civiles, cuando en realidad significa en política un retroceso, un enorme salto atávico, que anula los progresos que habia empezado á realizar el país bajo el gobierno tan discutible del general Tajes.

A los inmensos males en perspectiva, solo hay un remedio que oponer: que los senadores y diputados corten el cordon umbilical que los mantiene unidos á la casa de gobierno y proclamen una candidatura que los encauce en las corrientes de la opinion pública y les preste un apoyo mas decoroso que el de la fuerza representada por el doctor Herrera ó por los batallones de línea, que tanto da.

Mientras no tomen esa iniciativa que el país entero está persuadido que no tomarán por temor al doctor Herrera y Obes, hay el derecho de suponer que todos y cada uno de los señores senadores, desde el mas encopetado abajo, y que todos y cada uno de los diputados que acaban de triunfar en los escrutinios, son simples delegados del *pardo Marciano* que aguardan que éste piense en un candidato presidencial, para inclinarse á él.

Poco importa que el *pardo* esté representado por el doctor Herrera y Obes ó por los comandantes de batallones. Lo grave es que se conviertan, como hasta hoy van convirtiéndose en procuradores, en ciegos instrumentos testamentarios de la víctima de *Batifondo chico*, el héroe de Palermo!

No hay en el país un candidato nacional á la presidencia de la República, que permita á los senadores y diputados, levantar una bandera que sea simpática á la opinion y les suministre otra base de apoyo, que la base de fuerza, que tendrán que buscar en el doctor Herrera ó en los cuarteles?

Todos los dias se habla de que algun grupo de viejos senadores ó de noveles diputados, levantará candidato á la presidencia de la República. Pero llega el plazo para la proclamacion y el manifiesto no aparece!

Es que el *viejo*, como le llaman cariñosamente al gran elector, no tiene candidato todavía y los senadores y diputados aguardan á que hable, como habló al elegirlos, en el acto de los comicios.

Qué progresos, los que realiza este gobierno civil evolucionista del doctor Herrera y Obes!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Diciembre 22 (noche)—Telegramas de Kotonou anuncian que la columna expedicionaria francesa al mando del general Dodds, logró rodear á las tropas de Behanzin, rey de los dahomeyanos, en las lagunas de Lama.

Espérase recibir de un momento á otro la noticia de la captura del rey Behanzin.

VIENA, 22 (noche)—El jóven príncipe Pedro de Alcántara, alumno en el colegio Theresanum de esta capital, salió hoy para Paris, donde pasará las fiestas de Navidad con su familia.

PARIS, 22 (noche)—El anarquista italiano Linaldic, cómplice en el atentado del teatro del Liceo en Barcelona, acaba de ser arrestado en Perpignan, donde encuéntrase preso actualmente.

El gobierno francés acordará la extradicion y Linaldic será entregado á las autoridades españolas.

VIENA, 22 (noche)—El tratado arreglando las relaciones comerciales entre Austria y Hungria, ha sido firmado hoy.

ROMA, 22 (noche)—Telegramas recibidos de Massaua, anuncian que los derviches han atacado el fuerte de Agordat.

Los italianos contestaron vigorosamente al ataque, y despues de un combate bastante vivo, los derviches fueron derrotados y sufrieron muchas bajas.

LONDRES, 22 (noche)—Falleció hoy el ex-ministro de la Guerra, sir Edward Stanhope, uno de los miembros conspícuos del partido conservador.

SAN PETERSBURGO, 22 (noche)—En el dia de ayer registráronse en esta capital 34 casos de cólera y 11 defunciones.

Se cree que la epidemia no se extenderá.

LONDRES, 22 (noche)—El señor Thomas Anderson, reemplazará al señor Currie como secretario permanente del Foreign Office.

Es el señor Currie el que fué nombrado embajador de Inglaterra en Constantinopla y no el señor Anderson, como dijose por equivocacion.

PARIS, 22 (noche)—La sancion definitiva por el Senado del arreglo propuesto por el ministro Romero para el pago de los intereses de la Deuda Argentina, ha producido excelente efecto en los círculos financieros y comerciales.

Al publicar la noticia, los diarios franceses muéstranse muy optimistas y dicen que así consolidará se el crédito de la República Argentina, lo que contribuirá mucho en el desarrollo de sus riquezas y permitirále dominar la crisis por que atraviesa desde algunos años

ROMA, 22 (noche)—Los diarios siguen ocupándose de las declaraciones del nuevo jefe del gabinete, señor Crispi, diciendo que apesar de todos los esfuerzos, aunque estableciendo nuevos impuestos, será muy difícil asegurar de un modo definitivo, el equilibrio del presupuesto.

En los círculos financieros asegúrase que el señor Crispi tiene la intencion de enagenar los ferrocarriles del Estado, y respecto á esto, anúnciase una próxima interpelacion al gobierno en la Cámara de Diputados.

Agrégase que el señor Crispi aprovechará aquella interpelacion para volver á hablar y explicar las reformas financieras que tiene al estudio.

STOKOLMO, 22 (noche)—Despues de muchos experimentos, los cuales tuvieron un éxito completo y despues de la publicacion del informe oficial, el gobierno ha adoptado definitivamente para el armamento de su ejército, el nuevo fusil de repeticion Kraag Joergensen. Para reducir los gastos considerables de una renovacion completa del armamento, el gobierno cambiará poco á poco los fusiles actuales, calculándose que en cuatro años, el ejército de primera línea estará en posesion del fusil Kraag-Joergensen.

ESTRASBURGO, 22 (noche)—La noticia de los impuestos sobre los vinos ha provocado viva emocion entre los viticultores de Alsacia.

Estos han resuelto firmar una peticion y mandarla al Reichstag para pedirle la anulacion de aquel impuesto, diciendo que su adopcion arruinaria completamente la industria vitícola.

TRIESTE, 22 (noche)—La policía ha arrestado hoy á varios anarquistas militantes.

Registráronse los domicilios, encontrándose papeles importantes y proclamas anarquistas.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 22 (1.30 p. m.)—Sábese que el interventor santafecino Zapata, haráse cargo de la cartera de Justicia en breve, antes del término de su mision de interventor.

—El partido liberal correntino prepárase para triunfar en las elecciones de diputados que tendrán lugar en Febrero.

Dánse como candidatos probables á los doctores Guastevino, Mantilla, coronel Baibiene y Veron.

—El comercio hállase molestado por la paralizacion completa de descuentos en los bancos particulares. Segun declaracion de algunos gerentes, éstos propónense continuar así hasta despues de fin de año.

—El Senado acordará hoy por gran mayoría, declarar que el doctor Alem cesa en sus funciones de senador por la capital.

—Las operaciones metálicas en la Bolsa bastante activas.

Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 24 1/2, los del de la Provincia con 49, los bonos con 12 y los cupones con 15.

—*El País* de Santiago del Estero dice que dos soldados del piquete destacado allí fueron bárbaramente mutilados por el jefe de policía Eudoro Gallo. Recibieron feroces hachazos. El mismo diario censura este hecho de verdadero salvajismo.

—Dícese que el ministro Terry piensa presentar al Congreso un proyecto de impuesto á las operaciones de Bolsa.

Construiráse en Belgrano un hospital.

—Dícese que don Héctor Quesada será nombrado para ocupar el puesto de inspector general de los consulados en Europa.

BUENOS AIRES, 22 (10.30 p. m.)—Destituyóse á la mayor parte del personal docente del Colegio Nacional de Maestros de San Luis y á los profesores del Colegio Nacional de la misma ciudad.

—Mañana aparecerá el decreto nombrando á Perez interventor de Tucuman. Cárlos Rosetti renunció la secretaría.

—Mañana se publicará en Chile y en la Argentina el protocolo de límites

—El lúnes se enviará al Congreso el mensaje sobre la consolidacion de la deuda flotante.

—El Senado expulsó al doctor Alem de ese cuerpo, por quince votos contra uno, el de Máximo Paz, que dijo considerar este voto como un acto de cobardía, sin oir la defensa del doctor Alem.

—El ministro Terry declaró infundado el rumor de un proyecto de impuesto sobre las operaciones de Bolsa. Sin embargo, se asegura que tal mocion será hecha en la Cámara al tratarse el presupuesto de Hacienda.

Comerciales

BUENOS AIRES, 22—Oro, al contado, 327.80.
Idem, fin de mes, 327.50.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 75.70.
Empréstito interno, al contado, 72.30.
Consolidada Municipal, al contado, 76.
Banco Español, al contado, 105.
Compañía Sud-Americana de billetes de Banco, al contado, 38.
Cédulas 8 %, al contado, 24.
Idem D nacionales, idem, 95.
Salen *Eolo* y *Golondrina II*.

BUENOS AIRES, 22 (última hora)—Oro, 328.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Empréstito interno, al contado, 75.80.
Idem de 1892, idem, 72.20.

Memoria del Consulado General

DE LA

República Oriental del Uruguay en Francia

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1892

(CONTINUACION — VEASE EL NÚMERO 8585)

XIV

Debido probablemente á la falta de cohesion entre los consulados y el Consulado general, el cuerpo consular del Uruguay en Francia no se habia preocupado lo suficiente de la *necesidad de prevenir con tiempo* á objeto de resguardar la salud pública de nuestro país.

El cólera que se declaró en el Havre en el mes de Agosto de 1892, me dió ocasion de comprender dicha necesidad, por cuanto las autoridades locales francesas naturalmente procedian, como por lo general sucede, en el sentido de ocultar la verdad, por no perjudicar al comercio de exportacion.

Para obtener el conocimiento exacto y oportuno del estado sanitario de cada jurisdiccion consular, este Consulado general aseguró las condiciones del mejor servicio posible de informacion:

1.° Los señores cónsules tienen especialmente recomendada la vigilancia del estado sanitario de la localidad que á cada cual corresponde y de comunicarlo inmediatamente al Consulado general, en épocas anormales. En consecuencia tienen igualmente recomendada la obtencion directa de informes oficiales de las autoridades francesas, así como el recurso de provocar la reunion del cuerpo consular extranjero, á objeto de determinar sobre lo que conviene decidir en comun acuerdo.

2.° El uso del telégrafo, que solicité de V. E. y que V. E. autorizó por nota fecha 20 de Setiembre de 1892 al Consulado General, asegura, por otra parte, la salud pública del Uruguay, en prevision de una necesidad inmediata de comunicar sobre el estado sanitario en Francia.

3.° Los señores cónsules tienen igualmente recomendado el recurso de poner en las patentes de los buques que se despachan en época de simple sospecha de existir epidemia, todas las observaciones que juzguen convenientes al resguardo de la salud pública del Uruguay. Empero, les queda recomendada la prudencia para ese acto, lo mismo que para la comunicacion de informes al Consulado general, en consideracion á no dar motivo para que nuestro Gobierno decrete medidas preventivas sin fundamento serio; medidas que originarian gastos al Estado y trastornos comerciales al país, sin justificacion alguna.

4.° Este Consulado general usando además de otros medios de investigacion, informa como de ello ha dado prueba á V. E., sobre el estado sanitario; de manera que nuestro Superior Gobierno puede hoy confiar en el Cuerpo Consular que lo representa en Francia.

«En tales condiciones, cúmpleme comunicar á V. E. que el Gobierno Francés, en vista de los perjuicios que el cólera en el Havre ha ocasionado al comercio y á la industria francesa, perjuicios que se calculan en treinta millones de francos, ha decidido practicar, en adelante, las mas sérias medidas sanitarias para combatir esa ú otras epidemias; lo cual es una garantía mayor para la seguridad de la salud pública en las naciones en relacion con la Francia.

XV

Este Consulado general se ha visto obligado á pagar pasaje de 3.a clase á tres compatriotas que se encontraban en la miseria y deseaban volver al país —Uno fué por Marsella, otro por el Havre y el tercero de Paris.

Menciono este hecho á V. E. para que conozca la necesidad de que este Consulado General cuente con fondos disponibles para casos, como los indicados, de humanidad y de patriotismo.

Sin duda V. E. dirá que si el Gobierno autorizare el pasaje en casos como los que señalo, vendría el abuso.

Permítame, diga respetuosamente á V. E.: Castíguese severamente al funcionario que abusare, pues no se puede evitar que si algun compatriota obligado por la miseria, ocurre á su cónsul, éste se vea en la necesidad de hacer un sacrificio personal ó de pasar por un indolente ó poco patriota; siendo difícil convencer, no ya á los que necesitan, sino á compatriotas pudientes, de que este Consulado general carece de recursos propios para esos casos extraordinarios.

XVI

El 28 de Diciembre de 1892, tuve el honor de enviar á V. E., un informe sobre la enseñanza primaria de las escuelas en Paris. Por su mucha extension, me concreto á exponer aquí el sumario de ese trabajo.

Sumario.—Organizacion de la Enseñanza Primaria—Administracion central—Escuelas maternales—Personal de servicio—Escuelas infantiles—Escuelas primarias—Programas—Sub-divisiones—Efectivos—Número de escuelas y poblacion escolar—Organizacion del personal—Sueldos del personal—Indemnidades accesorias—Número de profesores ó profesora—Dimensiones de las clases—Modelos del material—Organizacion mobiliaria de una escuela en Paris—Cartas murales y cuadros—Provisiones—Almacen escolar—Precio de costo y modo de adquisicion—Cuadernos de adjudicacion—Coleccion de historia natural—Se adjuntan tres catálogos tratando de los artículos comprendidos en la adjudicacion de las provisiones escolares y de los pliegos de condiciones de licitacion.

No dudo que la consideracion de este informe será de utilidad para el país, si se persiguen los resultados de una comparacion del órden administrativo y económico adoptado en la enseñanza primaria de la República con el adoptado en Francia.

XVII

Cuando remití á V. E. otro informe sobre escuelas de agricultura y de veterinaria, me permití indicar la conveniencia que á nuestro país importaría el establecimiento de granjas-escuelas.

En estas escuelas no se forman sábios ingenieros agrónomos; su fin es mas modesto: es formar cultivadores inteligentes y científicos que se alejan de la rutina. Cada uno de estos cultivadores es una enseñanza viva donde quiera que se establezca; de modo que su accion resulta no ser individual sino colectiva, al paso que su instruccion redunda en mayor provecho nacional porque la tierra cultivada con inteligencia produce mucho mas.

En las granjas-escuelas no se admiten alumnos menores de diez y seis años, para que así aprendan á trabajar personalmente y se hagan morigerados en sus aspiraciones.

El establecimiento de las granjas-escuelas es poco costoso y el importe de sus productos es casi suficiente para sostenerlos si se establecen con facilidades de comunicacion cerca de las grandes poblaciones; en esta condicion á los dos años de instaladas, pueden subsistir holgadamente con subvenciones insignificantes, mediante una buena administracion.

Por otra parte, los nuevos ensayos cuyos cultivos pueden hacer los particulares, se hacen en las granjas escuelas, las que así tambien contribuyen directa y eficazmente al progreso general agrícola del país.

En estas escuelas, los alumnos de padres pudientes (cuya justificacion se determina por el recibo del alquiler de la casa que ocupan, ó el boleto de Contribucion Directa ó la patente de giro que pagan al fisco) abonan la pension, siendo ésta lo mas equitativa posible.

El dia en que cada departamento de la República cuente con una de esas granjas-escuelas, factores poderosos de progreso y de bienestar nacional, habremos dado un gran paso y el país entero recordará siempre con gratitud al Gobierno que establezca tan benéfica institucion.

La extension del informe de que trato no permite trascribirlo por completo y por ello me limito á exponer el sumario de sus capítulos:

Escuelas de agricultura

Sumario—Establecimiento de la enseñanza agrícola—Instituto nacional agronómico—Su programa—Sus cursos y conferencias—Primer y segundo año—Presupuestos de las escuelas—Alumnos—Material—Manera de licitacion—Precio de costo de los productos químicos.

Escuelas veterinarias

Sumario—Escuelas—Pension — Becas — Extranjeros—Concursos—Alumnos militares — Enseñanza—Exámenes y diplomas—Personal—Sueldos—Inspectores—Consejo de las escuelas—Alumnos—Su número—Material—Colecciones—Biblioteca — Precio de costo y modo de adquisicion, licitacion—Gabinete de física—Laboratorio de química.

XVIII

Recientemente la Municipalidad de Paris ha inaugurado en Saint Cloud un acueducto, obra colosal y notable por su economía y sencillez que ha sido realizada en el espacio de dos años bajo la direccion de M. Bechmann, ingeniero en jefe del servicio municipal de aguas en esta ciudad.

Dicho acueducto atraviesa el Sena, tiene 100 kilómetros de longitud con 11 sifones, 2 túneles, así como algunas arcadas que se hallan en Meurette, Maugny, Poterie, Fontenay-le-Fleury y Saint-Cloud suministrando 120.000 metros cúbicos de agua que llega de los manantiales del Vigne y del Aore, con una presion de 80 metros.

El costo de esta obra se eleva á la respetable suma de 70 millones de francos; pero ella responde á una necesidad de la ciudad de Paris, donde el consumo de aguas puras de manantiales en sustitucion del consumo de las del Sena es una séria cuestion de salud, pues estas últimas se reputan infectas.

Al mencionar esta notable construccion hidráulica, me inspira el deseo de llamar la atencion de V. E. sobre los abundantes manantiales que existen en las inmediaciones de los pueblos Las Piedras y Santa Lucía, cuyas aguas son excelentes segun tengo entendido. Dado su poco valor actual, fácil sería al Estado la expropiacion de esos manantiales, á fin de dotar con aguas puras á la capital de la República, siendo de preverse que con el tiempo ello será necesario para el resguardo de la salud pública en esa localidad.

(Concluirá.)

CARTA DE INGLATERRA

La crísis del carbon—Intervencion del gabinete—Conferencia entre patrones y obreros—La solucion Perspectivas de carbon caro—Un donativo de 1000 libras esterlinas—Ataque contra la economía política de la escuela de Manchester—El Consejo de Kensington y los obreros sin trabajo A propósito del meeting anarquista de Trafalgar Square—Congreso de obreros libres—El proyecto sobre responsabilidad de los patrones—Hostilidad de la oposicion al proyecto de consejos parroquiales—Las elecciones municipales El home-rule bill—Opinion del duque de Argyll sobre el Gran Anciano—Asuntos de marina.

Liverpool, Noviembre 25 de 1893.

Ha terminado ya, con aplauso de todos, la desastrosa y larga controversia entre las compañías de minas de carbon y los mineros.

Muy á tiempo se ha solucionado el conflicto, porque los fondos de socorro de los mineros agotábanse rápidamente despues de dieciseis semanas de huelga; el invierno se presenta con cariz severo, habiendo caido en estos dias fuertes nevadas en el sud de Inglaterra, cosa que generalmente no se vé hasta mediados de Diciembre; y la gente pobre está reducida á comprar su carbon por peniques, por haber subido el precio al nivel de lo que cuesta en el Rio de la Plata: 30 á 40 chelines la tonelada.

Consigné en mi carta última que el gabinete se preocupaba seriamente de la situacion. Así, comprendiendo que el señor Gladstone que era llegada la hora sicológica del conflicto, en que dominaba á ambos contendientes el cansancio de la lucha, invitó el 13 á las dos federaciones—la de propietarios de minas de carbon y la de mineros á celebrar una conferencia bajo los auspicios del conde Rosebery, ministro de Relaciones Exteriores. Decía en su carta, de que dió lectura en la Cámara de los Comunes el 14 y que fué recibida con generales aclamaciones: «El gobierno no ha creido antes que podria intervenir ventajosamente en una disputa cuyo arreglo se obtendría en forma mas útil por la accion de los propios interesados que mediante los buenos oficios de terceros. Pero en presencia de la importancia nacional de una pronta solucion del conflicto; ante la aproximacion del invierno, que aumentará el sufrimiento de las clases pobres con la carestía del carbon; ante los perjuicios cada vez mayores que experimentan las industrias del país—el gobierno de S. M. cree de su deber, en vista del fracaso de la conferencia del 3 y 4 del corriente, hacer un esfuerzo para que se reanuden las negociaciones entre los patrones y los obreros en condiciones que puedan conducir á un resultado satisfactorio.

Piensa que podría haber ventaja en que se discutiese nuevamente la situacion actual por ambas partes, bajo la presidencia de un mismo miembro del gobierno, que confía será igualmente aceptable para unos y otros. Lord Rosebery ha accedido, á pedido de sus colegas, á encargarse del deber importante que semejante cometido envuelve; y tengo en consecuencia que invitar á la federacion de mineros y á la de propietarios de minas de carbon á enviar representantes á una conferencia á celebrarse en seguida bajo su presidencia. En el desempeño de su mision no se propone que lord Roserbery asuma el rol de árbitro ni que tenga voto en las deliberaciones. Circunscribirá su intervencion al ofrecimiento de sus buenos oficios para cooperar á que las partes lleguen á un arreglo amigable de la cuestion que se debate.»

Si excelente juicio mostró el Grand Old Man en elegir el momento para intervenir en la controversia, no menos hábil fué en la designacion del mediador.

El conde Roserbery, aristócrata de antiguo abolengo y acaudalado propietario, no podia sino ser persona grata para los representantes del capital, mientras que sus ideas democráticas—que le valieron en años anteriores la presidencia del consejo deliberante de Lóndres, entonces de reciente creacion y adonde fué llevado por el voto obrero—le aseguraban de antemano la simpatía de los mineros. Añádase la conocida habilidad diplomática del conde y se verá que ni con la linterna de Diógenes pudo hallarse nombramiento mejor Sucedió, pues, lo que era de esperarse. Ambas federaciones se dieron toda prisa en aceptar la invitacion, y el 17 reuníanse sus delegados en el ministerio de relaciones exteriores, donde despues de una conferencia á puerta cerrada, que duró de las 11 a. m. hasta las 5 p. m., presidiendo lord Rosebery, quedó zanjada la disputa en las condiciones siguientes:

1.° Se constituirá inmediatamente una comision de conciliacion, que durará un año y consistirá de catorce representantes de los propietarios é igual número de los mineros. Tratará en su primera sesion de elegir un presidente de afuera, y no lográndolo pedirá al presidente de la Cámara de comunes que él lo designe. Organizada la comision, estará facultada para determinar de tiempo en tiempo el tipo de los salarios, desde el 1.° de Febrero de 1894 inclusive. Deberá celebrar su primera sesion el 13 de Diciembre próximo en el Westminster Palace Hotel.

2.° Los mineros volverán inmediatamente al trabajo con el salario antiguo, hasta Febrero 1.° de 1894 Queda convenido que, en cuanto sea practicable, todas las minas serán abiertas desde luego y que no se pondrá impedimento á que la gente vuelva á trabajar.

Esta solucion que lleva la firma de los señores A. M. Chambers y Tomás Ratcliffe Ellis, de Benjamin Pickard y Tomás Ashton, como presidente y secretario los primeros de la federacion de propietarios, y de la de mineros los últimos dos, y la de Rosebery y H. Llewellyn Smith como presidente y secretario de la conferencia—es por lo pronto el triunfo de la causa de los mineros, desde que se reabre ya el trabajo con los salarios antiguos, que es lo que ellos querian, si bien se deja librada á la comision de conciliacion la fijacion del tipo que ha de regir desde Febrero de 1894. Paréceme, empero, que para mantener el tipo antiguo, habrá menester un acuerdo entre las compañías carboneras en sentido de que no baje el precio del carbon de cierto nivel que ha de ser indudablemente mas alto que el que ha regido en 1891 y 1892 Y esa será la parte dolorosa para el público y las industrias, no solo de este país, sino de todos los que emplean el carbon inglés.

El 19 se reunió la federacion de mineros en Wetsminster y ratificó en sesion de delegados lo resuelto por la conferencia, dando á la vez un voto de gracias al conde Rosebery y al diputado Pickard. El 20 comenzó la reapertura del trabajo en las minas, y continúan los mineros volviendo á sus puestos en todo el país. Pero en estos primeros dias va despacio la extraccion de carbon, porque en dieciseis semanas de abandono la maquinaria de las mines y la ventilacion han sufrido bastante.

La perspectiva, pues, es de carbon caro durante todo este invierno.

Entre los donativos mas conspícuos á que ha dado lugar la huelga está el del señor R. W. Hudson de Birkenhead, quien envió al fondo de socorro iniciado por el *Daily Chronicle*, de Lóndres, £ 1000. Aprovecho de la oportunidad para hacer una severa crítica de las doctrinas de economía política que profesa lo que se llama la «escuela de Manchester» libre cambista por excelencia. Opina que las causas que traen estos conflictos industriales deben buscarse en estas dos teorías: que la disminucion del costo de los artículos de primera necesidad beneficia á la comunidad en general, y que la oferta y la demanda son los únicos factores que regulan los precios

Segun el señor Hudson, el abaratamiento de los artículos beneficia á los consumidores á expensas de los productores, y sobre todo á los locatarios del trabajo; y así, en tanto sea el trabajo considerado como mercancía, el abaratamiento de los medios de existencia trae el del producto de la existencia ó sea del trabajo, de modo que hoy en dia el trabajo participa menos que nunca del producto del trabajo y desde luego está mas barato que nunca. «Si se sube un chelin el precio del calzado, aumenta la demanda de pan para los zapateros: si se agrega medio penique al precio del pan, crece el pedido de calzado para los panaderos». Quiere decir que para el señor Hudson el bienestar del obrero está en la suba de los precios, aun de los que él mismo tiene que pagar; se olvida que así quedan las cosas en el mismo nivel relativo que antes, y que se desembolsa simplemente mas dinero sin obtener mayor provecho. Hay, además, el formidable argumento de la competencia extranjera, que no tardaria en desalojar la industria nacional de su posicion artificiosa en el país y desterraría de los mercados extranjeros tambien.

En cuanto á la regla de la oferta y la demanda, opina que es completamente errónea y que el precio del carbon, como de todo artículo debería basarse en los salarios. ¿Qué suma de esfuerzo humano se requiere para presentar el artículo en el mercado? Pues esa es la esencia de su valor en plaza, y es ficticio todo lo que se le agregue ó se le quite.

Hay quienes opinan que en Febrero volveremos á las andadas y habrá nueva lucha en la industria carbonera.

—

El consejo parroquial de Kensington (Lóndres) se muestra decididamente hostil á la recomendacion del Local Government Board (direccion de gobiernos locales) de que las autoridades sanitarias procuren dar trabajo á los obreros que carecen de empleo. Ha contestado terminantemente que no tiene derecho para semejante cosa, y que es al estado y no á las autoridades sanitarias que corresponde el deber, si es que tal deber existe, de dar trabajo á los que no pueden conseguirlo de otro modo.

(Concluirá).

ECOS DEL MUNDO

La escuadra española en Marruecos

Con motivo de las operaciones emprendidas por España en Melilla, en las que toma parte muy importante la marina española, es muy oportuno conocer la composicion de la escuadra que España tiene en estos instantes en las inmediaciones del estrecho de Gibraltar y en la costa marroquí.

Compónese de dos divisiones, formando la primera el acorazado *Pelayo*, cruceros *Alfonso XII*, *Isla de Cuba* y los torpederos *Barceló* y *Rigel*, y la segunda, los cruceros *Reina Regente*, *Reina Mercedes*, el caza torpederos *Destructor*, y los torpederos *Habana* y *Ariete*, con un personal de 2500 hombres, 100 cañones, 40 de tiro rápido y 10 de desembarco; y 24,000 toneladas de desplazamiento. La manda el señor Sanchez Ocaña.

Todos los buques tienen una marcha superior á 15 nudos, y la del *Destructor*, el que mas anda, es superior á 23.

A esta escuadra se agregó desde que las hostilidades comenzaron, el crucero *Conde de Venadito*, que manda el ilustrado capitan de fragata señor Diaz Moreu. El *Conde de Venadito* y su comandante señor Diaz Moreu se han hecho populares en España por la actividad con que han combatido á los rifeños y por las numerosas bajas que les han causado.

Los ingleses en el Sur de Africa

La guerra con los matabeles empieza á preocupar á la opinion pública en Inglaterra, dándose el contraste de que, mientras el gobierno, procediendo con la mayor prudencia, ha encargado á sir Henry Loch, gobernador de la colonia del Cabo, que vigile todas las operaciones contra los matabeles para evitar exageraciones de la Compañía y su director, Mr. Rhodes, una parte de la opinion representada por *The Times*, defiende los procedimientos de la Compañía del Africa Austral, y dice terminantemente que Cecil Rhodes inspira mas confianza al público británico que el ministro de las Colonias y el gobernador del Cabo.

Los despachos de Capetown recibidos en Inglaterra dejan entender que sir Henry Loch trata de hacer nuevas gestiones para que se resuelva pacíficamente el conflicto con los matabeles.

Como lo demostró la campaña con los zulus, raza á la cual pertenecen los matabeles, la guerra contra estas poblaciones belicosas del Africa Austral no es tan fácil cual juzgan los agentes de la compañía británica.

El rey Lobengula cuenta con unos 15 000 guerreros, bastante disciplinados y armados con fusiles Martini que la propia compañía le vendió en otro tiempo, y aunque en los primeros encuentros han sido derrotados los matabeles, no sin larga resistencia conseguirán los ingleses arrojarlos de los territorios que ocupan.

Rusia en el Mediterráneo

Segun el *Daily Telegraph*, Rusia ha entablado negociaciones con Grecia para adquirir la isla de Milo ó la de Paros. El gobierno griego admite en principio la idea de la venta de una de estas dos islas mas exige un precio exorbitante. Toda la diferencia redúcese hoy á una simple cuestion de precio, pero como el estado de la hacienda griega es muy precario y Rusia tiene empeño decidido en poseer algo en el Mediterráneo, créese que la venta se realizará.

Francia, por su parte, apoya cerca del gobierno presidido por Tricoupis, las pretensiones del czar y ha ofrecido á Rusia la rada de San Rafael para el establecimiento de una estacion naval rusa.

Cómo se gana una condecoracion

El emperador Guillermo ha conferido al señor Della Volpe, mayordomo del palacio del Vaticano, la órden de la Corona, de primera clase. Hé aquí la historia de esta condecoracion. Durante la visita de Guillermo II al pontífice, el emperador de Alemania dejó caer su casco al suelo. Entónces el señor Della Volpe se bajó á recojerlo. Guillermo II, que no habia visto el movimiento del mayordomo del palacio del padre santo, se bajó tambien y las dos cabezas tropezaron bruscamente. La contusion del emperador fué muy lijera, pero la del mayordomo fué, por el contrario, muy séria y dolorosa. Guillermo II para indemnizarle de aquel golpe acaba de conferirle una de las condecoraciones mas estimadas de Alemania.

El monumento de los girondinos

El Consejo Municipal de Burdeos acordó en su sesion del 16 de Noviembre elevar un monumento que perpetúe la memoria de los girondinos, y destinó á dicho objeto una suma de 570,000 francos.

Se trata, pues, de un monumento magnífico. Están encargados de su ejecucion el escultor Dumilatro y el arquitecto Rich.

El monumento, que será erigido en la ancha plaza de Quinconnes, junto al puerto, comprenderá una gran fuente, dominada por un terrado, donde se alzará una columna triunfal de 47 metros de altura. En la base de la columna habrá relieves en bronce que representarán los principales episodios de la caida de los diputados que la Gironde envió á la convencion.

La medicina en la Edad Media

La importante revista inglesa *Nineteenth Century*, ha publicado, en uno de sus últimos números, un artículo que contiene algunos extractos de un libro traducido del aleman al inglés, en 1561, y titulado:

Excelente y perfecto libro de medicina y farmacia domésticas, para todas las dolencias y enfermedades del cuerpo.

De este libro son los párrafos siguientes, que prueban hasta que punto eran rudimentarios los conocimientos médicos de la época medioeval.

«Galeno dice que la cabeza está dividida en cuatro partes.»

Si la cabeza os duele de tal modo que no podeis estornudar, tomad un baño de piés hasta las rodilla, en una cubeta bien honda.

Si os duele la nuca, que os sangren en la barbilla, y con preferencia en el lado derecho. Tambien es muy bueno aspirar el olor de pelos quemados debajo de la nariz.

El cerebro tiene muchas formas de enfermar. A veces se sienten torbellinos en la cabeza, y no parece sino que la tierra gira en todas direcciones. El comino es excelente para detenerlos: conforta el cerebro, y le ayuda para volver á funcionar.

Tambien se puede tomar una cabeza de cerdo, asarla en una parrilla, cortarla en pedazos, y aplicarlos al sitio donde duele.

Si teneis un ojo hinchado, tomad el ojo derecho de una rana, envolvedle en paño y colgadle al cuello. Si os duele el ojo izquierdo, tomad el ojo izquierdo de la rana.

La piel de una pata de cuervo es remedio soberano de la gota.

Si quereis que un hombre sea hablador dadle á comer lenguas, pero escogedlas de rana, gato y otros animales charlatanes

Si un hombre siente zumbido en los oidos, échese en ellos aceite, y y luego póngase á dar saltos sobre una sola pierna, la que corresponda al lado del oido enfermo, y en seguida no tiene mas que inclinar el oido para que destile los humores.

Si un hombre echa sangre por las narices, redúzcase á polvo unos cascarones de huevo é introdúzcaselo, soplando en las fosas nasales. Los huevos empollados son los mejores.»

He aquí una receta preciosa que sirve para conocer si un hombre está ó no poseido del demonio:

«Tómese el corazon y el hígado del pez llamado *pico*, póngase en un puchero que tenga áscuas, y colóquese la vasija de modo que el humo entre en la nariz del paciente. Si éste se halla endemoniado, podrá resistir la humareda; pero, en caso contrario, vereis cómo se encoleriza.»

Los alienistas empleaban sus procedimientos:

«Al que está atacado de locura por causa de una tristeza, hay que hablarle en voz baja, prometerle muchas cosas y darle algunas. Si un hombre se vuelve loco á consecuencia del frio, tómese una gallina negra, ábrase por el vientre, y póngase, antes de que se enfrie, encima de la cabeza del enfermo. Si los espíritus de un hombre se han extraviado y se les puede reunir, hágase un ruido continuado en una habitacion inmediata; el enfermo llegará á advertirle, se despertará su atencion y se reunirán nuevamente sus espíritus.

Cuando haya dolores cójase una loseta de piedra dura, y póngase sobre la parte enferma: esto no alivia completamente, pero no puede causar perjuicio.

Para el asma hay un remedio que no ha dado resultados admirables. Consiste en cojer la oreja del enfermo y tirar fuertemente de ella hacia adelante. Si se observa debilidad, hay que apresurarse á dar tirones de la nariz al enfermo y rascarle al mismo tiempo en la parte superior del estómago.»

Mr. E. A. King que cita todas estas recetas en la *Nineteenth Century* las considera, con razon, como el testimonio de una espantosa barbarie.

GACETILLA

La renuncia del ministro Bauzá—Damos á continuacion la renuncia presentada por el ministro Bauzá y el decreto agradeciéndole sus servicios y nombrando para encargarse del despacho del Ministerio de Gobierno al oficial mayor del mismo, señor Ferrando:

Excmo. señor presidente de la República, doctor don Julio Herrera y Obes.

Montevideo, Diciembre 20 de 1893.

Señor presidente:

Deseando ponerme en condiciones de optar al cargo de senador por el departamento de Rio Negro, vengo á resignar en manos de V. E. la cartera con que me honró en Febrero de 1892.

Al apartarme de las tareas activas del gobierno, me es grato decir á V. E. que llevo conmigo los mismos sentimientos de elevada consideracion y aprecio que siempre mantuve por su persona

Quiera V E aceptar los votos que hago por su felicidad personal, suscribiéndome su afectísimo amigo.

FRANCISCO BAUZÁ.

—

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 20 de 1893.

Habiendo el ciudadano don Francisco Bauzá renunciado el cargo de ministro secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, el presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia presentada, agradeciéndosele por nota los importantes servicios prestados á la administracion pública.

Art. 2.° Encárguese del despacho de dicho Ministerio el oficial mayor don Andrés M. Ferrando.

Art. 3.° El señor ministro interino de Hacienda refrendará este decreto.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C

HERRERA Y OBES
EUGENIO J. MADALENA.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 20 de 1893.

S. E. el señor presidente de la República, por decreto de esta fecha, ha tenido á bien aceptar la renuncia presentada por usted del cargo de ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

Interpretando los deseos del señor presidente de la República, cúmpleme á nombre del gobierno agradecerle los patrióticos é importantes servicios que ha prestado al país durante el desempeño de aquella cartera.

Saludo á usted con tal motivo con mi mayor distincion.

EUGENIO J. MADALENA.

Al señor don Francisco Bauzá.

El desembarque de mercaderias en Rio Janeiro—Ayer de tarde recibió el señor cónsul del Brasil en esta el siguiente telegrama del ministro de Marina, participando que se halla expedito el desembarque de mercaderías en aquel puerto.

«Rio Janeiro, Diciembre 22.—A cónsul general del Brasil.—Montevideo.—Desembarque mercaderias garantido jefes respectivas nacionalidades.—*Ministro de Marina.*»

Es de presumir que el despacho quiera referirse á los jefes de la escuadra de cada nacion.

—*El Telégrafo Marítimo* ha recibido por su parte este despacho:

«Rio de Janeiro, Diciembre 21 (tarde)—Los vapores descargan protegidos por la escuadra extranjera, pero con gran peligro de vidas para la tripulacion de las lanchas.»

Centro de almaceneros minoristas—Ayer celebró sesion la Comision del Centro de Almaceneros Minoristas en el local de la secretaría, con asistencia de todos sus miembros. Habian sido invitados al acto los gerentes de las cervecerías Germania, Popular y Montevideana, pues se iba á tratar de asuntos que se relacionan con uno y otro comercio.

Parece que no se llegó á terminar un acuerdo con los gerentes citados respecto de una propuesta hecha por la comision de minoristas. Los gerentes carecian de órdenes de sus directorios para dar su aquiescencia á los deseos de los minoristas en lo referente á las ventas de cerveza por mayor á particulares.

Pero segun las manifestaciones de dos de ellos que deben consultar á sus directorios, se cree en una solucion satisfactoria.

Se trató en la sesion de otros asuntos, entre ellos de la preparacion de la memoria y del balance de los fondos sociales que ascienden á mas de mil pesos.

La comision se volverá á reunir en la próxima semana, activando sus trabajos para hacer entrega de los cargos á la nueva comision que debe elegirse en Enero próximo.

Banquete diplomático—Esta noche tendrá lugar en la Rotisserie Charpentier el banquete anunciado del cuerpo consular residente en Montevideo.

Han sido invitados el ministro interino de Relaciones Exteriores y oficial mayor señores Hordeñana y Flangini, en representacion del presidente de la República, con motivo de la traslacion del decano del cuerpo diplomático, señor Guido, á Rio Janeiro. El señor Christophersen, cónsul de Holanda y Dinamarca, hará una alocucion de despedida al ex cónsul argentino en nombre de sus colegas de Montevideo.

Desde la fecha el cónsul general del Brasil señor don Domingo Acevedo, es el decano del cuerpo consular extranjero, residente en esta capital.

Honroso para el señor Guido—He aquí la manifestacion honrosa que hace el comercio marítimo al señor Guido Spano, que hasta ahora ha desempeñado el cargo de cónsul general de la República Argentina en este país y pasa en igual carácter al Brasil:

Señor don José Guido y Spano, cónsul general de la República Argentina—Presente.—Distinguido señor:—El comercio marítimo de esta plaza, al tener conocimiento de la disposicion del gobierno argentino ordenando su traslacion á la ciudad de Rio Janeiro en el mismo carácter consular que durante tantos años ha ejercido en Montevideo, acordó dirigirle esta carta colectiva como demostracion de su gratitud por las atenciones que usted siempre le prodigó, por su discreta y leal conducta, por su constante buena voluntad y por la correcta y servicial manera con que ha desempeñado usted su cargo en sus relaciones tan frecuentes con aquel.

El comercio marítimo le encontró siempre dispuesto á dar todas aquellas facilidades compatibles con los deberes de su cargo, tan necesarias para el desarrollo de las relaciones comerciales entre dos pueblos vecinos.

En el contacto diario con el comercio y sus auxiliares, ha sabido usted granjearse las simpatías generales, sin perjudicar á nadie con exageraciones reglamentarias, sin favorecer á ninguno con tolerancias inconvenientes.

Inspirándose en un criterio elevado é imparcial, con perfecto conocimiento del mecanismo complicado de nuestro comercio exterior, ha podido usted servir á su país con ejemplar solicitud y ha servido usted á la vez á éste, que le ha contado durante tantos años entre sus mas distinguidos y apreciados huéspedes, contribuyendo así en la esfera de su accion á desarrollar las relaciones comerciales entre ambos.

El comercio marítimo recordará siempre sus bellas prendas personales y su afabilidad exquisita en el trato social, y su incansable actividad y desinteresado empeño en el ejercicio de su cargo.

Y hace votos por que, en el nuevo puesto que pasa á desempeñar en otro país, llevado por las exigencias de su carrera, la suerte le sea propicia y encuentre tantas simpatías como aquí supo inspirar.

Saludan al señor Guido y Spano con su consideracion mas distinguida, SS. SS P. Christophersen, agente de La Platense—Flotilla C. Limited—Agente de la Compañía Italiana La Veloce—Agente de la Compañía Alemana Hansa—Hay un sello—Joaquin C. Marquez.—Por Trasportes Fluviales á Vapor, Enrique Balparda y Piñeyrúa—Por Wilson, Sons y Ca. Limited—G. Lloyd Baires—Hay un sello—pp. Gustav Moeller—H. Behem—p. p. J. R. Schwartz—H. Behem—F. L. Humphreys—Hay un sello que dice Nelson Line of Steamers—Montevideo Agency—C. R. Horne y Ca.—Hay un sello que dice Royal Mail Steam Packet Company Montevideo, Agency—A. Piaggio—Hay un sello de la Navigazione Generale Italiana, F. Rubattino Agenzie di Montevideo—P. Tathouarne, agente des Chargéurs Réunis—pp. Maumus y Dodero—J. Estapé—pp. Soulas Benausse y Ca. A. Jauge—Société Générale de Transports—A. de Saavedra, agente Messageries Maritimes—Williams y Ca., hay un sello—pp. Taranco y Ca.—F. O. de Taranco—E. F. Garçao, agente del Allan Line—Henrique Sá, agents del Lloyd Brasilero—Hay un sello—César S. Caprile, agente de la Navigazione Italiana—Passano hnos.

—Hay un sello que dice Agentes Marítimos—Ernesto Juliá—Hay un sello de las Mensagerías Fluviales del Plata—Miguel A. Favaro—Enrique Vidal.—Hay un sello.—Trajano Berninzoni,—Hay un sello que dice Agente Marítimo.—Antonio D. Lussich.—Felipe Lussich é hijos.

Club Liberal Francisco Bilbao—Plaza de Cagancha núms. 35 A y 36—La junta directiva de este club, invita á los señores socios y al público en general, á la conferencia que se celebrará mañana 23 del corriente mes, á las 8 1/2 de la noche:

El tema de la conferencia es libre y los conferenciantes varios.—Montevideo, 22 de Diciembre de 1893.—*Baldomero Pujadas*, secretario.

Conciertos en el Hotel de Paris—Esta noche habrá un atrayente concierto en el Hotel de Paris de los señores Narizano y Ca. y casi esté de más decir que habrá una magnífica comida, dado el crédito y elementos del establecimiento.

El atractivo no puede ser mas eficaz para los que deseen recrear el oido al propio tiempo que el paladar.

Un notable *cordon bleu* en la cocina y el excelente maestro Bauzá en la orquesta. Lo positivo y lo ideal unidos para completa satisfaccion del que pueda y quiera darse el placer de gustarlos.

Darémos preferencia en el órden de colocacion al programa del concierto, que empezará á las 7 p m.

PROGRAMME DU CONCERT—Hôtel Paris—Hoy samedi 23 December 1893, á las 7 p. m.—Quinteto:
Walteufel - 1.° *Très Jolie*, gran valse.
Verdi - 2.° *Traviata*, duetto, aria y cavaletta.
Libach - 3.° *La Mesta Orfanella*, mélodie.
Mascagni - 4.° Gran potpourri de *Cavalleria Rusticana*.
Braga - 5.° *Legenda Valacca*, serenata.
Waldteufel - 6.° *Tout à vous*, gran valse.

Le quintetto composé de professeurs connus, sera dirigé par le maestro Francisco Bauzá.

He aquí ahora el *menu* de la comida, como para satisfacer las exigencias del mas refinado gastrónomo:

CARTE DU DINER

Potages—Tortue a l'americainne, vermicelle, consommé de poule.
Relevés—Mayonnaise de Homard, petites bouchées.
Entrées—Fricandeau aux champignons, cotelettes à la reine, bapin en Gibelotte, poulet sauté à la marengo, chateau-Brian, au beurre d'anchoix.
Rotis—Bœuf au gris; Rossbef a l'anglaise; Agneau au jus.
Légumes—Asperges en vinaigrette, petite pois á la française, salades assorties.
Entremets—Chow au Sauvayon, glaces, crême, y rousse.
Dessert assortis.

Politeama Oriental—Esta noche se inaugurarán los bailes de máscaras y particular en el fresco teatro de la calle Andes esquina Mercedes. Se darán tres bailes con una gran orquesta dirigida por el maestro Angel Metallo, quien promete á los bailarines que se tocarán cuatro cuadrillas de aquellas que los aficionados al género saben apreciar en todo su valor.

Para ellas, segun el programa que se nos remite, se ha destinado una coquetona *toilette*. Los bailes empezarán á las 11 1/4 y terminarán á las 4 de la madrugada.

El señor Castellanos—Es esperado en esta el jefe político de Flores señor Castellanos, que, segun parece, ha sido llamado con urgencia por el ministro de Gobierno.

Sociedad de mármoles del Uruguay—El señor Smith, fundador y director de la Sociedad Mármoles del Uruguay, ha invitado á la prensa para visitar el nuevo ingenio de la sociedad, establecido en la calle de Paysandú núm. 210.

El señor Benn—Se encuentra aquí el señor don Eduardo Benn, gerente del London and Brazilian Bank en Rio de Janeiro, quien despues de haber permanecido al frente de la casa de Buenos Aires por algun tiempo, se propone quedar aquí unos dias para dirigirse despues á Rio de Janeiro á ocupar su puesto.

Penitenciaría—Relacion de los presos sometidos al juez Correccional que han obtenido su libertad por mandato del Tribunal:

Francisco Biote, por tentativa de homicidio; Francisco Vila Laureiro, por robo; Ramon Rocha y Vega, por robo; Aquiles Nicola y Franchi, por robo; Angel Benito Cabrera, por robo; Antonio Valle, por robo; Antonio Hilario, por robo; José Rodriguez y Rodriguez, por robo; Miguel Areco, por robo; Nicolás Fernandez, por robo; Manuel San Jurgo, por robo; José García Aucher, por robo; Abelardo Baco y Corto, por heridas; Manuel Falcone y Marquez, por desacato y amenazas; Federico Cuello, por abigeato; Eusebio Recoba, por heridas; José Perez Romandegui por robo.

—Relacion de los presos sometidos al Juzgado del Crimen de 2.° turno, á los cuales el Tribunal les ha denegado la libertad:

Angel Cabrera, por muerte de Virginia Vallar; Pedro Paladino, por heridas á Gerónimo Soto; Alejandro G. Tate, por defraudacion de rentas fiscales; Luis Rodriguez y Rodriguez, por heridas á Antonio Pombo y Castro; Mario Mariño y Victen, por heridas á Francisco Ares; Faustino Montenegro, por muerte de la familia Traversi; Andrés Villar y Causillos, por ser cómplice en las heridas de Francisco Ares; Gabriel Perez, por muerte de Angel Vales; Norberto Leiba, por muerte de Meliton Martinez; Gaudencio Rojas, por muerte de Zoa Rosano; José Armani, por heridas á Bernardino Flores.

—La sentencia dictada por el juez del Crimen de 2.° turno que condena á Maloquias Acosta, heridor de Ignacio Corbo, á la pena de siete meses y medio de prision, ha sido apelada para ante el Tribunal de Justicia, por el defensor del reo.

—Federico Caraluchetti Cortés, preso en la Cárcel Correccional por el delito de bigamia, ha sido puesto en libertad por mandato del Tribunal, habiéndose sobreseido en la causa.

—Fermin Rodriguez, preso en la cárcel Correccional á disposicion del juez del Crimen de 2.° turno, ha sido puesto en libertad bajo caucion juratoria por órden de este magistrado.

Fermin Rodriguez se encuentra procesado por haber herido á Ramon Leites.

—Hilario Albarenque, preso en la cárcel Correccional por heridas á Toribio Zalacain, ha sido puesto en libertad bajo caucion juratoria por órden del señor juez del Crimen de 2.° turno doctor Montaño.

—La causa seguida á Felipe Alegre acusado de heridas, ha sido elevada al Tribunal de Justicia por el juez del Crimen de 2.° turno, á los efectos de la consulta de derecho.

—La sentencia dictada por el juez del Crimen de 2.° turno que impuso la pena de diez y seis meses de prision á Remigio Mansilla por haber herido á Eladio Villagran, ha sido revocada por el Tribunal de Justicia, habiéndose impuesto al procesado Mansilla la pena de tres años de Penitenciaría.

Fuego á bordo—Anteanoche se pronunció un principio de incendio en una balandra que cargada de carbon se hallaba anclada frente al boquete de Capurro.

Los marineros del Resguardo que hacian la ronda, lograron extinguirlo á los pocos instantes.

Los tripulantes de la embarcacion, creen que el fuego se haya producido por alguna chispa de la chimenea de la cocina.

Las pérdidas fueron insignificantes.

Las entregas de la Aduana—He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Consolidade:

Diciembre	1.°	$ 2.312 85
»	4	14.709 39
»	5	7.926 34
»	6	4.822 54
»	7	16.159 98
»	9	17.028 26
»	11	11.698 31
»	12	12.857 37
»	13	7.548 67
»	14	10.165 82
»	15	15.315 82
»	16	12.389 77
»	18	12.427 64
»	19	9.867 08
»	20	6.526 02
»	21	9.212 52
»	22	10.217 17
Total.		$ 181.765 55

Arbol de Navidad—Objetos recolectados por el señor J. R. Navarro:

Cárlos Ott, 1 guitarra en su estuche.

Andrés Rosello, 1 tintero plata, 3 apretadores de cristal y metal.

Juana Garbiso, 2 libros *Misterios del mar* y *La última sonrisa*.

Silvino Servetti, 2 fruteras nikeladas.

Adela R de Servetti, 1 docena cucharitas para café, 1 id para sopa, 1 id tenedores, 1 id cuchillos.

Cassarino hnos., 3 cartones herramientas carpintero, 3 cajas útiles para coser.

Martincorena Navarro y Ca., 10 juegos gemelos para puños.

N. N., 1 jarron yeso.

—Objetos recolectados por las señoritas Ema Rosita Sauders, Marianita Preve y Marianita Viale:

Fausto Muccelli, 1 cuadro al óleo.

Señoritas Raimond, 5 cuadritos al óleo, 2 carteras.

Señorita Viale 2 almohadones seda bordados, 1 objeto fantasía para extractos, 1 espejito cristal pintado, una botella fantasía para licor, 1 escote punto malla, 1 porta diario raso bordado en seda, 1 papelera raso bordada en oro, 1 bolsita raso pintada, 1 almohadilla raso bordado, 1 gorro fumar, 1 pantalla fantasía.

Señoritas de Preve, 1 almohadon raso bordado, 1 florero fantasía, 4 piezas música, 3 pares escarpines labores, 6 pañuelos bordados, 3 limpia plumas bordados, 2 almohadillas bordadas, 2 bolsas rasos bordados, 2 cuadritos dibujo en madera, 1 espejo tocador, 6 cartuchos grandes gran fantasía.

Señora Cassano de Pastorino, 1 sombrilla chinesca, 1 porta-pañuelos.

Señora de Supervielle, 1 estuche metal blanco con doce cucharitas para postre, 2 floreros grandes de cristal y dorado, 1 violetero bronce y cristal, 3 ceniceros porcelana fantasía.

Señora Etchevest, 2 alhajeros cristal tapizados de raso.

Francisco Casas, 4 juguetes.

Amy y Henderson, 1 caja pañuelos hilo, 8 pantallas fantasía pintadas.

F. Rabayole, 14 abanicos.

Bonomi y Morelli, 1 juego violeteros.

Platero y Ca., 2 canastas doradas con flores.

Juan Mathos, 4 jarritos metal blanco.

Señor Forell, 1 sombrilla chinesca, 6 pantallas chinescas.

Barreiro y Ramos, 60 libros surtidos, 2 cajas lapiceras, 6 frascos tinta, 2 ceniceros metal, 1 estuche madera para timbres, 20 carteritas, 5 cajas fantasía con papel y sobres, 2 tinteros, 1 porta lapicera.

Palma y Basso, 1 caja extracto.

Señorita Passano, 1 muñeco chinesco, 1 cartera.

Luis Berrutti, 60 juguetes.

Manuel Lede, 19 cajitas con bombones.

Tienda La Sirena, 1 muñeco japones.

—Objetos recolectados por las señoritas Tuly Rossen é Isabel T. de Rossen:

1 estuche con una copa y plato, 21 muñecas porcelana chicas, 2 muñecas porcelana chicas, 1 florerito porcelana, 2 floreros id, 1 juguito té, 4 cajas soldaditos, 2 cajas ferrocarril.

—Objetos recolectados por la señorita María Suppparo:

Nueva Tienda Inglesa, 10 pantallas de palma.

Tienda La Esperanza, 2 abanicos, 2 paquetes polvos para tocador, 2 medios aderezos negros, 2 peinetas, 1 espejito fantasía.

Juan Bocce, 2 pulseras plata.

José Delger, 3 prendedores plata.

Guillermo Echeverry, 1 licorera cristal.

Ibarra y Llantada, 1 toilette fantasía.

María Nazquin, 1 estuche con cubiertos metal blanco.

Pedro Barrère, 2 porta retratos fantasía.

Razzini hnos., 1 juego lotería, 1 caja fantasía con jabones.

Marcela O. de Estapé, 1 alhajera cristal.

Justina O. de Estapé, 2 violeteros de biscuit fantasía.

Alejandro Onabehere, 2 muñecos biscuit.

Señora Sara Vazquez, 2 violeteros cristal.

Señora Piaggio, 1 polvera fantasía.

Señorita Cármen Ferrer, 1 par aros de oro.

Varios lecheros, 1 juguete.

María A. de Castro, 1 juego salerito de plata con estuche.

Isabel S. de Baitre, 1 prendedor de oro y plata.

Señoras de Negaro, 2 pulseras de plata.

Agustin Carbonell, 12 cajas carreteles con seda, 5 cajas ovillos algodon.

Almacen del Mercado, 1 yerbera doble de nickel.

Santiago F. Sirols, 6 copas labradas.

N. N., 1 lámpara fantasía.

Teresa P. de Supparo, 1 abanico, 1 juego floreros porcelana.

Señoritas de Supparo, 2 platitos fantasía, 2 muñecas de yeso, 2 violeteros, 1 abanico.

Irene N. de Payse, 1 par floreros.

Rosalía Payse, 1 velador.

Tomás Estevan, 1 guitarra.

Martinez y Garcia, 4 abanicos, 3 alfileres, varios collares y pulseras.

Entre las obras de arte mas notables que se han recibido ayer, figuran: una magnífica marina de Larravide, un cuadro al óleo de Somavilla, 4 acuarelas de Borro, un cuadro de Malharbe, una acuarela, tipo militar, de Sanz; un cuadro de Lanfanc, acuarela de Armando Rey, 2 cuadros pintados por Pedro y Scipio, una marina de Corti, un cuadro al óleo pintado por Sta. de Preza, un grupo del escultor Felix Morelli.

Un nuevo puente—Ha sido librado al servicio público el nuevo puente construido en Andrés Perez, por el Comité de fomento de los departamentos de Paysandú y Salto. La obra ha sido construida por la Junta Económica de Paysandú.

Los vecinos del norte del Rio Negro, están de felicitaciones con este puente, que permite una mas rápida comunicacion [illegible]

Los restos humanos—La Jefatura Política y de Policía ha pasado una nota al Juzgado del Crímen de turno, comunicándole el hallazgo de restos humanos en las escavaciones que se practicaban en el terreno de la sucesion Blengio, donde estuvo establecido el almacen de La Sirena.

La justicia criminal ha tomado cartas en el asunto, y esta mañana el juez doctor Ballestero se trasladó al lugar del hallazgo para practicar una inspeccion ocular.

El jefe político de Rivera—Llegó el miércoles y regresará mañana para Rivera el jefe político de ese departamento, comandante don Luis Queirolo.

Juramento—Ayer prestó juramento para integrar el Tribunal Militar de Apelaciones, en la causa del mayor Estevan, el coronel don Valentin Martinez.

A Cerro-Largo—En esta semana partirá para Cerro-Largo el juez militar comandante Villar, acompañado del secretario del Juzgado, capitan García.

Va á instruir un sumario militar al soldado Fortunato Silva, del regimiento núm. 1, autor de la muerte de Pedro Rivero.

Telegrama sanitario—He aquí el despacho recibido por la Junta de Sanidad:

Buenos Aires, Diciembre 22—El médico de Sanidad dejó ayer en cuarentena á los vapores ingleses *Sta-Rin*, *Tandil* y *Diolibah*, el primero de Lóndres, el segundo de Glasgow y el último de Marsella.

Han sido puestos en libre plática los vapores *Enrique Barrozo* y *Fortuna*. Hoy serán puestos tambien en libre plática los vapores aleman *Munchen* é inglés *Highland Mary*. Ambos entrarán al puerto Madero.

La bajante del Uruguay—Dice un periódico de Concordia recibido ayer:

Muy pocas veces la bajante del rio Uruguay ha llegado á un estado tan excesivo como el actual.

En los malos pasos la altura del agua es tan exigua, que á poco mas será imposible andar ni aun en piragua.

He aquí la que, segun inspeccion de la subprefectura marítima del puerto, tiene:

Corralitos	mts.	0.76	cents.
Hervidero	»	0.77	id.
Chapicuy	»	0.74	id.

Un raspa—El comisario de la 3.ª seccion detuvo á un individuo que le sustrajo á un compañero de cuarto la suma de veinte cóndores, diez pesos plata y varios objetos.

Venta de una quinta Uno de los emigrados argentinos residentes hoy en Montevideo, tiene en tratos la adquisicion de una de las mas lujosas quintas de esta capital para fijar en ella su residencia de verano.

Declaracion—Prestada en el dia de ayer ante la Comandancia G. de Marina:

Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—Con esta fecha se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 315*, y declaró: ...

Imprenta y propiedad—Hoy sábado 23, á las 4 de la tarde, venderá al mejor postor el martillero Antonio S. Zorrilla, la propiedad é imprenta que perteneció á *La España* y que está ubicada en la calle 25 de Mayo números 142 y 144.

La venta se efectuará en dos lotes por separado, recomendándose especialmente la finca que es hermosa, tanto por su construccion como por sus comodidades. Por mas detalles, véase el aviso en la seccion remates.

Mañana gran remate-feria — Hay una enorme demanda de tarjetas para el importante remate que efectuarán Laugarou y Vallaro en la Barra de Santa Lucía, en los Corrales de Abasto. Es un paseo de muchos atractivos, pues es el sitio mas pintoresco de los alrededores. Además se presenta la ocasion de comprar por lo que ofrezcan buenos potrillos, lecheras, toros, carneros y ovejas, todos animales sanos, sin defectos, de sangre pura y mestizos.

Mañana á las 12 en punto del dia, habrá en la calle Queguay y 18 de Julio diez coches del tranvía del Norte para conducir hasta el Arroyo Seco á las personas invitadas, y en ese punto estará el ferrocarril pronto para partir y conducirá la concurrencia hasta el interior del edificio de los Corrales de Abasto, uno de los buenos establecimientos que posee la Municipalidad.

Desde ya les auguramos á los invitados un buen dia, pues en el edificio hay constante sombra y fresco agradable, porque está en la márgen del caudaloso rio Santa Lucía.

Ultimos remates de regalos—Los que tengan que hacer algun rico regalo para Navidad y año nuevo, no deben perder la ocasion de asistir á los remates nocturnos que dan Laugarou y Vallaro en la calle Ituzaingó núm. 120, por completa liquidacion del Bazar de Ardito hnos. Hay tambien riquísimos vinos franceses para mesa.



Aceite para máquinas y trilladoras, arpilleras, pinturas, etc.—Se ha recibido una especialidad y se vende en depósito y despachado en el Almacen Naval y Ferretería de Folle, Schelotto y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 —Montevideo. 3530-en 6

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses hamburgueses é italianos. Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 45 y 41. 9-perm.

Sociedad Cristóbal Colon—Comité ejecutivo—Se ruega á las señoritas que forman las sub-comisiones y á las personas encargados de obtener donativos, se sirvan remitir los objetos, así que los reciban, á la calle Florida núm. 114, para poder comenzar su clasificacion.—*Los secretarios.*

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

Nota—Próximamente beneficio del artista E. Moccia; se pondrá en escena la nueva zarzuela ítalo-española, titulada: *Los efectos de la gran via.*

OTRA

Inauguracion de la temporada de los bailes de carnaval —El sábado 23, domingo 24 (noche buena y lúnes 25 de Diciembre, 3 grandes bailes de máscaras y particular.

La orquesta será dirigida por el maestro Metallo. —Se tocarán 4 cuadrillas.

Precios Palcos, $ 1 00; señoras y señoritas, gratis; entrada para caballeros, 0 80

Los bailes empezarán á las 11 1/4 y terminarán á las 4 de la mañana.—No se dan contraseñas.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Alvarez**, español, de 30 años, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en San Pedro de Larramallosa, provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 252, hijo legítimo de don Manuel Alvarez, español, finado, y de doña María Zúñiga, de 74 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Josefa Perez**, española, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en San Vicente de Mañufe, provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm 415, hija legítima de don Domingo Perez, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion labrador, residente en España, y de doña Francisca Costas, de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3751 dc.31

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Eduardo De Leon**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Maldonado núm. 548; hijo de don Juan De Leon, de nacionalidad italiano, de 70 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en el departamento del Salto, y de doña Juana Arosamena, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, domiciliada en el departamento del Salto; con doña **Mercedes Lan**...

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTO 37pm

Lotería de la Rioja

A beneficio del Consejo de Educacion

Autorizada por ley 20 de Setiembre de 1893

La ley determina deba jugarse por los extractos de la Beneficencia de la capital federal; así se evita la posibilidad de cualquier fraude y la extraccion de premios presenta las mayores garantías.

Se juega el 24 de Diciembre de 1893.—Premio mayor de $ 10 000 por el extracto de la lotería Nacional de $ 400.000.

El billete entero vale $ 2.50.
El quinto vale $ 0.50.
La extraccion empieza á las 10 a. m.
97 perm.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 21 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 9 de Diciembre de 1893.

La Comision liquidadora.

3578 dc.31-3.ª-pág.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico ...

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos éléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4 00 » »

Fuera de dichas líneas convencional

ALARMA

¡OjO! con las imitaciones

Ya llegó el legítimo famoso y tan solicitado turron de Jijona, Alicante y Mazapan de la Reina; los ricos panellets, carquiñols y almendras tostadas del Forn de San Jaume (Barcelona) como otras specialidades, recibido, como en los años anteriores, por J. Alsina Sust.

Liquidacion de cigarros habanos

CALLE DE MISIONES NÚMERO 39, ESQUINA 25 DE AGOSTO

3664 en.1.º 3.ªpag.

Tienda Inglesa de TWYFORD Y Ca.

Participamos al público y á nuestra clientela que por **establecernos en otro ramo, liquidaremos** por completo la existencia de nuestras tiendas situadas en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres y de la sucursal para artículos de hombre enfrente, **sin pensar en el costo.**

Ocasion que pocas veces se ofrece

Esta semana se liquida:
Muselinas y otros géneros.
Ropa blanca y corsées.
3770-dc.31

Twyford y C.ª

QUEREIS LA SALUD ?? — EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SALUD — TOMAD EL HIERRO QUINA BISLERI

1701 jn.49 prm.

Privilegio de invencion

Acordado por los SS. GG. de las RR. Oriental y Argentina

Al pan y pastas alimenticia Meurots

Estas son el *nec plus ultra* de cuanto producto alimenticio se conoce; su poder nutritivo se considera triple del de la misma carne y décuplo de todas las pastas conocidas; son el alimento mas adecuado para los diabéticos, enfermos, delicados de estómago y todos aquellos que hallándose ocupados en trabajos sedentarios, necesitan bajo un volúmen reducido un alimento muy nutritivo, asimilable y de fácil digestion.

Estas pastas en cuya elaboracion entran como elementos principales el gluten y el jugo de carne, tervez de agua, vienen á llenar un vacío que imperfectamente se trataba de hacerlo con los extractos y otros preparados de carne demasiado reducidos, que, por lo que resultan ser muy inferiores á este nuevo producto.

Solo se elaboran y se expenden en la calle Pastor núm. 54, **Panadería mecánica á l'Etoile de France.**

Tambien se hace pan y fideos de gluten y demás artículos del ramo de 1.ª y á precios ínfimos.

3456 dc 29 dpm.

CUENTAS EN BLANCO

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora invita á los accionistas á percibir el segundo dividendo acordado.

Escritorio, calle de Misiones núm. 61.

Hora de pago, de 1 á 2 p. m.

3616 dc.30 ed.mna.

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894 por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

93-perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno calle Colonia esquina Olimar; área 633 varas y 36.

EL SABADO 30 del corriente á las 4 p. m., remataré con la base de 10.563,82, recibiéndose en pago de este precio 8700 $ en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B.

Dada la buena situacion de esta propiedad, teniendo 25 varas á cada calle y un área de 633 varas 36, deben interesarse los que quieran hacer un buen negocio.

El comprador dará el 10 % en garantía Los antecedentes se manifestarán en el Juzgado Civil de 1er. turno. 3631-dc.14

Rafael Ruano y Ca.

De 1493 varas de terreno, en las ...

Pídanse invitaciones y catálogos, en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 3508 dc.3

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 27 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, un elegante faeton extranjero, un juego arreos ingleses, un lindo caballo criollo, una hermosa yunta de yeguas criollas y una patente para 1894.

A la una de la tarde en punto, principiaremos la venta de lo siguiente, todo en perfectas condiciones:

Un bonito faeton construido en la conocida fábrica de los señores Belvallete Frères, Paris.

Un juego arreos ingleses para un caballo.

Un caballo rosillo, criollo, animal de entera confianza y muy lijero, tira solo ó en yunta y es de buena presencia.

Una patente de coche para el año 1894.

Todo se venderá en lotes diferentes.

Al mismo tiempo

Una preciosa yunta de yeguas criollas, tordillas, animales de las mejores condiciones de gran alzada y muy vistosas.

Los que precisen una buena yunta no deben perder esta ocasion, pues los animales que ofrecemos son de primer órden. 3709-dc.21

Laugarou y Vallaro

Remate almoneda—EL DIA 17 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde en punto De una finca ubicada en la ciudad de Paysandú, al mejor postor.

La venta se efectuará en esta capital, en la puerta del Juzgado de lo Civil del 3er. turno, calle Cámaras 182, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por don Juan B. Rossi contra don Juan Mundell, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los rematadores señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la ciudad de Paysandú, con el terreno en que está construida, compuesto de doce metros veintiseis centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, antiguamente denominada Ituzaingó, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando con doña Dolores Ordoñez; por el Este con la sucesion de don Juan María Arril y por el Oeste con don Juan Salsberry. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 17 del entrante Enero de 1893, á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3612-dc.14

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, roperos con y sin espejo, un rico órgano y armonium con 85 piezas, lavatorios, camas matrimoniales de una persona y niño; sillas, mesas de comedor y de noche, cantidad de libros y novelas, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 23 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de ...

A F C—250 docenas tiradores nikelados para muebles y algunos otros artículos que estarán á la vista. 3738-dc.22

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 2 de Enero de 1894, á las 4 p. m.—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá.

Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año, de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se ha e saber al público que el dia 2 de Enero 1894, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Dayman núm. 241. 3524 dc.6

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la propiedad, imprenta y tipografía de *La España*—En dos lotes por separado.

EL SABADO 23 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Primer lote—De la espléndida propiedad de altos y bajos, calle 25 de Mayo números 142 y 144: la primera, con un hermoso salon al frente, 9 piezas con ...

cristal para gas de 6, 4 y 2 brazos, alfombrado Bruselas, etc. y cuyo detalle es el siguiente:

Detalle

Sala—1 magnífico juego de sala de jacarandá y tapizado en fina felpa grana y compuesto de 9 piezas, 3 ricas galerías de felpa de seda y peluch grana con rica cortina de encaje de Inglaterra, etc.; otro idem de nogal y oro tapizado en rico brocato de seda oro y compuesto de 9 piezas; otros dos juegos mas tapizados en brocato, mesitas de nickel de fantasía, sillitas doradas, cuadros al óleo y á la acuarela, floreros, bronces, jarrones é infinidad de adornos japoneses y chinos, alfombrado, etc., etc.

Dormitorio 1 riquísimo juego de jacarandá y palo de rosa compuesto de cama matrimonial con dosel, 2 roperos de espejo, cómoda plicé, lavatorio y dos mesas de noche, todo con lunas biseladas y mármoles estatuarios.

Otro id—De nogal y erable compuesto de cama matrimonial con dosel, ropero con espejo, cómoda toilette, lavatorio y dos mesas de noche, todo con lunas de cristal y mármoles blancos, tohalleros, cuadros, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio, id de agua, galerías, etc., etc.

Comedor—1 elegante juego de comedor de roble compuesto de gran aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, id para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla; otro id inglés de nogal compuesto de gran aparador, 3 cuerpos, 2 grandes cristaleros, mesa de trinchar, id para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, platinas finas, cubiertos, reloj de comedor, juegos de porcelana y de loza para mesa, cristalería San Luis, paneras, cuberteros, etc., é infinidad de artículos de comedor, alfombrado, etc.

Escritorio—1 rico juego de nogal de Viena y compuesto de biblioteca, escritorio, mesa de juego, mesa de centro, etc., escritorio ministro, tintero, cuadros, etc. alfombrado Bruselas, etc.

NOTA—La casa podrá visitarse el dia jueves desde las 10 a. m. á las 10 p. m. 3643 dc.15

Julio R. Alvarez

Por comiso

En el patio del despacho de Aduana—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez.

EL MARTES 26 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé á la mejor oferta al contado y despachado los siguientes artículos:

Para tenderos

C/D. C. 44—25 kilos raso seda de algodon; 18 kilos 700 gramos fular de seda; 1 lote festones varias clases.

Para cigarreros

14 rollos tabaco negro en cuerda.

AL MISMO TIEMPO

Una lancha en perfecto estado con todos sus accesorios.

Estará en la punta del muelle frente al despacho de Aduana. 3636-dc.15

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

EL VIERNES 29 del corriente á las 4 p. m., 704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470 A á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar, frente á la **gran Plaza de Armas**; base para la venta $ 25.801 32 cents, pudiendo abonar el comprador hasta $ 25 100 en Cédulas Hipotecarias á la par con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el viernes 29 del corriente mes á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno con los edificios, cercos y demas mejoras que contiene, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 11 metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 cents. en el costado Oeste, lindando con el solar núm. 1; 11 metros en el fondo al Norte confinando con el lote número 4 y 32 metros 21 cents en el costado Este, lindando con el lote número 3, formando un área superficial de 355 metros 11 cents cuadrados, equivalentes á 481 varas 23 dec. de otra tambien cuadradas y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar igual extension de fondo confinante con la sucesion Arancho; 32 metros 50 cents. en el costado Sud lindero con los lotes núm. 2 y 3 formando un área superficial de 348 metros 97 cents., iguales á 472 varas 93 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.100 $ en cédulas de la série A ó B, las que deberán contener los cupones del semestre corriente, y el resto en oro, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3638 dc 15

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SABADO 23 y MARTES 26 del corriente á las 2 de la tarde, de las existencias de un almacen, en nuestra casa, calle Zabala 161.

De mandato del señor juez letrado departamental y en los autos seguidos por la sucesion Cornelio y Adolfo Guerra contra Benigno Diaz, procederemos á la venta de todas las existencias de un almacen, compuesto de una gran cantidad de artículos navales, comestibles, bebidas, loza, pinturas ferretería, etc, etc. 3579 dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa depósito judicial, Zabala 155.

EL VIERNES 29 de Diciembre á las 2 de la tarde, de un armazon, mostrador, mesas taburetes Viena, cuadros, perchas, bebidas, cristalería, un juego medidas de estaño de ocho piezas, una cocina económica, portaviandas, etc., etc.

De mandato del señor juez de Paz de la 2.ª seccion, en los autos seguidos por don Enrique Weisse contra Cárlos Hoigensten, venderemos lo arriba expresado con arreglo á las 2/3 partes de su tasacion.

Al mismo tiempo: Por órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno procederemos á la venta al mejor postor, de los bienes de los intestados, Teresa Capurro, Pedro Reyes y Cárlos Gould, consistentes en ropas, muebles, batería de cocina, alhajas, un revólver Smith, un apero completo para caballo, etc, etc. 3655-dc.16

Cárlos G. Pieri

Importante—De alhajas—En la calle 18 de Julio núm. 43, entre Andes y Convencion—Por órden de varias casas de préstamos y por cuenta de quien corresponda, sin tasacion.

LOS DIAS 22, 23 y 24, desde la una en punto del dia, venderé, sin retirar lote, mas de dos mil lotes alhajas que se consideran abandonadas por sus dueños y entre las cuales hay brillantes y otras piedras preciosas de subido valor; relojes de oro, plata y nikel de una, dos y tres tapas; cadenas cortas y largas, alfileres, broches, pulseras, anillos, aderezos, carabanas, rosetes, diademas, centros, estuches con cubiertos de nácar, marfil y otros, plata y platinas de todas clases y muchos otros artículos de valor que muy extenso seria el enumerarlo. Para sercíorarse de lo que ofresco en venta, pasar á visitar la existencia en exhibicion el dia anterior á los del remate. Oportunidad única para poder hacer regalos que serán por todos apreciados y de muy fácil traslacion sin verse en la necesidad de deshacerse de él en caso de viaje, como así mismo pronto realizado en caso necesario.

Aprovechar, que la carestía pronto se acaba. 3666-dc.17

Francisco Piria

A 40 meses de plazo—En el centro de la ciudad—EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 de la tarde—Venta al mejor postor—Por lo que quieran dar—Pagaderos por pequeñas mensualidades—**8 espléndidos solares!!**—En el centro de la Aguada—En la gran altura—Entre la estacion del tranvía Oriental, el camino de Goes y el Barrio Reus.—Tengan la bondad de leer el detalle:

Un solar calle Goes con empedrado pago y tren á la puerta, al lado de la estacion, formando esquina á la calle San Eugenio. Mide 572 varas cuadradas, tiene un gran manantial, un espléndido algibe y árboles á cobrar.

Un solar calle Colorado, al lado de la calle Goes, con tranvía inmediato y empedrado pago. Mide 533 varas.

Un solar calle Casupá entre Vilardebó y Colorado, empedrado pago. Mide 568 varas.

Un solar esquina calle Guaviyú y San Eugenio, con empedrado pago. Mide 265 varas.

Un solar calle San Eugenio entre Guaviyú y Porongos, con empedrado pago. Mide 432 varas.

Un solar calle San Eugenio entre Casupá y Guaviyú, con empedrado pago. Mide 332 varas.

Un solar calle San Fructuoso entre Porongos y Arenal Grande, con empedrado pago. Mide 327 varas.

Un solar calle Cuñapirú entre Justicia é Inca, empedrado pago, tranvía á la puerta. Mide 578 varas.

Excuso entrar en pormenores para ponderar la posicion centralísima de estos importantes terrenos. Todos ellos están en el *riñon* de la ciudad, rodeados de edificacion sólida y compacta, calles amplias de 20 varas, verdaderos bulevares.

Están cruzados por tranvías en todas direcciones.

Como La Industrial liquida todos los terrenos y casas que posee, excuso añadir que se venderán por lo que quieran dar y pagaderos en 40 meses de plazo con toda la liberalidad que desde hace 20 años viene usando con sus numerosos compradores de tierras esta empresa, que no solo es la primera, la mas importante, la que ha vendido mas terrenos y hecho mayor número de propietarios en el país, sino en todo el Rio de la Plata.

Recomiendo no faltar el domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, pues se les presenta la única oportunidad de comprar terrenos muy centrales, á largos plazos en donde hoy nadie vende ni al contado.

El punto de reunion, á las 4 en punto, será en la Aguada, calle Goes estacion del tranvía Oriental.

Por datos, calle Treinta y Tres 216, oficina de La Industrial. 3678 dc 19

D. Marquez Valdez

De una lindísima casa baja situada en la nueva ciudad.

EL DOMINGO 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por lo que den la linda casa baja situada en la manzana núm. 201 de la nueva ciudad cuyo terreno mide 7 metros 75 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Isla de Flores, por donde tiene el núm. 379, por 24 metros de fondo al Sur ó sea un área de 186 metros cuadrados.

La casa contiene 6 piezas todas de material y buena construccion moderna, dividida en dos patios con algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc. Los títulos son inmejorables y pueden consultarse por los interesados en el escritorio del martillero, calle Ituzaingó núm. 145, de 1 á 4 p. m.

La venta es al contado y el comprador oblará en el acto del remate el 10 %, de su oferta en garantía de la compra. 3681 dc.19

Alberto Salvagno y Ca.

De mas de 300 volúmenes de ricas obras de literatura, ciencias y artes perfectamente encuadernadas, casi nuevas; alhajas de oro y plata; juguetes para niños, artículos de fantasía para regalos de Navidad y año nuevo.

EL SABADO 23 de Diciembre, á las 12 1/2 en punto venderemos por lo que den, en nuestra casa Sarandí núms. 168 á 172, mitad de cuadra, todos los ricos libros y alhajas remitidos por una casa de préstamos. 3710-dc.21

Alberto Salvagno y Ca.

De una rica mesa de billar con todos sus útiles, cocinas económicas; balanzas para almaceneros, armazones; ollas de barro; barriles de vidrio, lámparas, cajones de mechas, tubos cepillos, bancos, mesas, molinillos y tostadores de café; depósitos de fideos y kerosene; platos de porcelana, copas y demas existencias de un almacen.

EL SABADO 23 de Diciembre á las 12 1/2 en punto venderemos en nuestra casa Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra, todas las existencias depositadas en nuestra casa. 3711-dc.21

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego de comedor de roble, mármoles grises y con aparador de tres cuerpos; un rico dormitorio matrimonial nuevo, de nogal y erable; dos juegos de sala tapizados en brocato de seda; un amueblado escritorio; roperos, aparadores, camas de nogal, sillas y sillones de Viena; sillas americanas, mesas de sala; sillas de fantasía y variedad de muebles.

EL SABADO 23 de Diciembre—En nuestra casa Sarandí 168 á 172 entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra. A las 12 1/2 en punto se venderá á la mas alta oferta todo lo depositado en nuestra casa. 3712-dc.21

Manuel M. Macció

Al mejor postor!—De dos buenas casitas—Para la gente de poco capital—Situadas en la calle Lima núms. 39 y 41 (Aguada)—Frente por frente al gran palacete que fué del general Batlle—A 15 varas del tranvía Oriental y de la calle Yaguarón—Magnífica oportunidad para la gente obrera—Casitas de mucho porvenir y que producen cada una de ellas 16 pesos mensuales.

EL DOMINGO 24 de Diciembre, á las 5 de la tarde, daré principio á la venta, una á una, á la mas alta oferta y dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, de estas dos buenas casitas, edificadas cada una de ellas en un terreno compuesto de 12 varas de frente por 27 v. de fondo, con 4 piezas, caballeriza, altillo para pasto, algibe, pozo manantial, caño maestro y demás comodidades; tiene tambien entrada con porton y comodidad para vehículos, etc.

Los señores interesados en casitas chicas y que produzcan buena renta, deben visitar estas antes del remate, para darse cuenta de su ubicacion é importancia, pues no es posible poder ofrecerles en venta á los pequeños capitalistas nada que pueda asegurar mejor un pequeño capital, así como garantir tambien un buen interés.

Títulos garantidos

El mejor postor al caer el martillo deberá oblar 100 pesos por cada una de las casitas, en garantía de su oferta.

Para mas datos, ver al rematador, plaza Independencia núm. 73. 3717-dc.21

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De la propiedad de altos, calle Perez Castellanos 147 á 149.

EL VIERNES 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se venderá la hermosa propiedad ya citada, compuesta de un área de 13 m. 96, ó sean 16 1/4 varas de frente al Este por 12 m. 77, ó sean 15 varas de fondo al Oeste, cuya propiedad es compuesta: la planta baja de cinco cómodas habitaciones, cocina, letrina y patio. Los altos, de seis hermosas habitaciones, cocina, letrina, etc., etc.

La propiedad está avaluada en la cantidad de $ 9000 oro. No se admite oferta que no pase de las 2/3 partes de su avaluacion ó sean $ 6000, que es la base de la venta.

Títulos garantidos y están en el Juzgado de lo Civil de 1er. turno, donde pueden ser examinados.

El comprador oblará el 10% como garantía de su oferta.

La propiedad produce hoy alquilada muy baja 55 pesos mensuales.

Es una ocasion única de hacer una buena pichincha; así, pues, recomiendo á todos esta venta. No faltar el dia de ella.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Rincon núm. 87. 3708 dc.21

AVISOS

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su casa de negocio sita en el Pantanoso, camino de la Barra Santa Lucía, á don Alejandro Bartiz. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, podrá verificarlo en la misma casa dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no será responsable.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893—*Juan Rubaldo*. 3683-dc 23

Institutriz que sea apta para la enseñanza de los idiomas aleman, francés y español, se necesita en la calle Ituzaingó núm. 103 3679 en.18 2ed.

Se vende Un milord en muy buen estado. Dirijirse, calle Queguay núm. 24 3693 dc.23

COLEGIO FRANCO-INGLÉS PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262—CALLE 25 DE MAYO—262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Inglés—Curso superior: Miss F. Ayre; medio, A. Bazerque; elemental, Mrs. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barragan

—Los exámenes anuales tendrán lugar en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente. 96 prm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ¾ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131 pm. C. D. Cutts, gerente

Productos Higiénicos Recomendados

PARIS **L. T. PIVER** PARIS

LOCION VEGETAL MASCOTTE PORTE-BONHEUR — LOCION VEGETAL CORYLOPSIS DU JAPON — LOCION VEGETAL PARIS-BOUQUET

HIGIENE DE LA CABEZA — HIGIENE DE LA CABEZA

Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primero eleccion son siempre de superior calidad.

Vendense en todas las principales Casas de Perfumería y Droguería.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos de

EXALGINA DE BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEVRALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR!

PARIS, rue Bonaparte, 40

Juzgado Nacional de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 2 p. m., en la puerta de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda, al mejor postor, por el alguacil, asistido del actuario; de una fraccion de campo señalada con el número dos del plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, situada en la sexta seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las puntas del Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de cuatrocientas noventa y cinco cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de don Ramon Diago—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público 3682-dc.23

Ferrocarril Noroeste del Uruguay

Desde el 31 de Diciembre próximo, la Agencia de cargas que tiene la compañía establecida en esta ciudad, calle Piedras 150, cesará de existir, quedando únicamente la Agencia establecida en el Salto, para la recepcion y reexpedicion de las mercarías que se consignen á la compañía.

Montevideo, 9 Diciembre 1893.

Allan Darton, administrador.

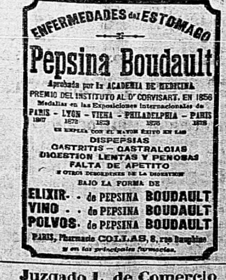
3588 dc.23

LICITACION

Por disposicion del suscrito juez letrado Departamental y con la previa autorizacion del Superior Gobierno, llámase á propuestas para el decorado y pinturas del edificio de propiedad pública destinado al Juzgado L. Departamental de esta ciudad, lo que se verificará con arreglo al pliego de condiciones que para los proponentes de Montevideo estará de manifiesto y á su disposicion en la oficina del Registro Oficial.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de este mismo Juzgado, bajo sobre cerrado y en sellado de actuaciones, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 23 del corriente, á las 10 1/2 p. m.

Resérvase el suscrito el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio creyera no convenir ninguna á los intereses fiscales.—Minas, Diciembre 6 de 1893.—*D. J. Pittamiglio*. 3576 dc.23.



Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3407-dc.23

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del fallido don Juan B. Moirist para la reunion que tendrá lugar el veintitres del corriente á las diez de la mañana, para tomar en consideracion la peticion de rehabilitacion hecha por el fallido.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3691-dc.23

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Macucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

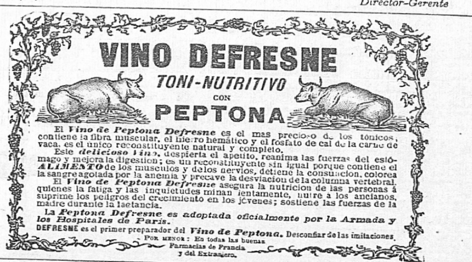
RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

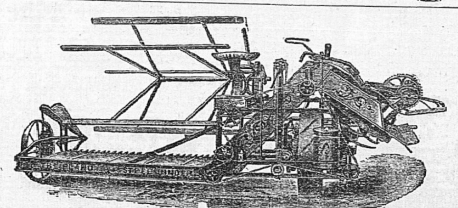
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág. p. dpm. *Director-Gerente*





LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de [illegible] 1/2 piés!

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y C.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

2793-dc.23-2v p.sem.

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cia, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. » barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones. 4-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 6-pm

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD — CONSUNCION

EL HIERRO **BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida. Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Pharmacias.

Por Mayor: 40 & 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Diciembre**, para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

Saldrá el de Diciembre, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . . $ [illegible]
2.ª id. . . . . . » [illegible]
3.ª id. . . . . . » [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 22 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE

Saldrá el del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soules Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Enero de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE S. ORENGO

Saldrá el 22 de Enero de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el 6 de Febrero de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 75.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 30 pesos España al Rio de la Plata cada uno.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan T. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Enero 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Matteo Bruzzo

Capitan—M. ROSASCO

Saldrá el de Enero 1894, para San Vicente Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general.—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.